COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Control interno

El Control Interno es el proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en el logro de las metas y en la consecución de los objetivos institucionales.

Los participantes en el **Sistema de Control Interno Institucional** son:

Titular de la Institución

Establece y mantiene actualizado, conforme a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno.

Coordinación de Control Interno

Es el canal de comunicación e interacción con la Institución, el Órgano Fiscalizador y la UCEGPE, en la implementación, actualización, seguimiento, control y vigilancia del SCII.

Enlace de Control Interno

Es el canal de comunicación entre la Coordinación de Control Interno y la Institución.

Enlace de Administración de Riesgos

Es el canal de comunicación e interacción con la Coordinación de Control Interno y las unidades administrativas responsables de la administración de riesgos.

Enlace de Control y Desempeño Institucional

Es el canal de comunicación e interacción entre la Coordinación de Control Interno y las unidades administrativas de la Institución.

Servidores Públicos

Aplica lo establecido en los 3 referentes de control interno (Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, Manual Administrativo en materia de Control Interno y Normas Generales de Control Interno).

Órgano Fiscalizador

Asesorar y apoyar a la Institución de forma permanente en el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Componentes

1. Ambiente de Control
2. Administración de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Informar y Comunicar
5. Supervisión y Mejora Continua

Es responsabilidad de todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima (SEDESCOL), asegurarse de que se cumplan los elementos de control interno.